



Bases del sorteo del lote de Cómics i Manga de Yermo Ediciones y Arechi

Objeto del sorteo

Abacus Cooperativa llevará a cabo un sorteo de un lote de Cómics y libros Manga valorados en 150€ (PVP), cedidos por Yermo Ediciones, en el marco de la campaña "Vive el mes del cómic", que se llevará a cabo en la tienda Abacus Mollet durante todo el mes de mayo del 2024.

Participantes

Podrán participar en el concurso todas aquellas personas físicas, mayores de edad, que, la última semana de mayo, libren al personal de la tienda de Abacus Mollet la papeleta creada para la ocasión, con las respuestas a las cuatro preguntas correctas y los datos que se solicitan.

No podrán participar en este sorteo las personas socias de trabajo de Abacus Cooperativa con una relación de parentesco de primer grado.

Premio

La persona ganadora obtendrá un lote de Cómics y libros Manga valorados en 150 € (PVP) gentileza de Yermo Ediciones i Arechi.

Condiciones de participación

Las personas que quieran participar dispondrán de papeletas para rellenar con un espacio para responder cada una de las cuatro preguntas de la gincana y los datos de contacto. Cada semana, se publicará a través de la cartelería de la tienda, una pregunta. Se admitirá 1 papeleta por persona mayor de edad. Una vez rellenada, la última semana de Mayo, se tendrá que librar en la urna colocada en la zona de cajas de la tienda.

La extracción de la papeleta ganadora se hará el 6 de junio, a través de una mano inocente escogida entre el equipo de la tienda. Se sacarán 3 papeletas (ganadora, reserva 1 y reserva 2), para asegurar que, en el supuesto de que un boletín extraído no cumpla estas bases, pueda otorgarse el premio a la siguiente persona de reserva.

Comunicación

Abacus se reserva el derecho de comunicar a diferentes medios publicitarios, a sus redes sociales y a su página web el nombre de las personas ganadoras del sorteo. Solo por el hecho de aceptar el premio, el ganador autoriza a Abacus a utilizar, si es necesario, su imagen en la explotación publicitaria que se haga del premio concedido. La aceptación del premio implica la aceptación de esta cláusula.

Quién puede participar

Es imprescindible que la persona participante sea mayor de 18 años, de lo contrario, no podrá participar en el sorteo. Es imprescindible aceptar las condiciones de la aplicación del sorteo. En caso de no aceptar la cesión de datos solicitados, el usuario no podrá participar en el sorteo. Las personas que realicen prácticas ilícitas en la participación del sorteo quedarán automáticamente excluidas del mismo. Quedan excluidos del sorteo los socios trabajadores, trabajadores no socios de Abacus, el jurado y los familiares.

Protección de datos

Los datos personales de los participantes en este sorteo y la imagen del ganador están sujetos a la misma política de protección de datos que Abacus ya lleva a cabo con respecto a sus socios y socias, y por lo tanto serán objeto de tratamiento con los mismos términos y condiciones que se tratan los datos personales de los socios y socias de Abacus, de los cuales estos son conocedores. La información detallada de nuestra política de privacidad se encuentra en <https://abacus.coop/ca/condicion-legals-i-de-privacitat/>. El nombre y la imagen del ganador podrán ser difundidos en el sitio web de Abacus, redes sociales y publicaciones propias.

Límite de responsabilidades

Abacus no se hará responsable de aquellas transmisiones electrónicas que lleguen incompletas, se realicen con retraso, se pierdan, sean inválidas de acuerdo con lo establecido en estas bases, se envíen a través de canales no establecidos en el sorteo o sean confusas por cualquier motivo (incluidos errores técnicos, pero no limitados, al mal funcionamiento de cualquier red, hardware, software, error humano, técnico o de cualquier otro tipo), que puedan suceder al procesar las participaciones.

A menos que la Ley especifique expresamente lo contrario, Abacus no será responsable por los daños y perjuicios que pudiera sufrir el ganador con motivo de la participación en este

sorteo o por el uso inadecuado de los premios. La participación en este sorteo supone la plena aceptación de estas bases.